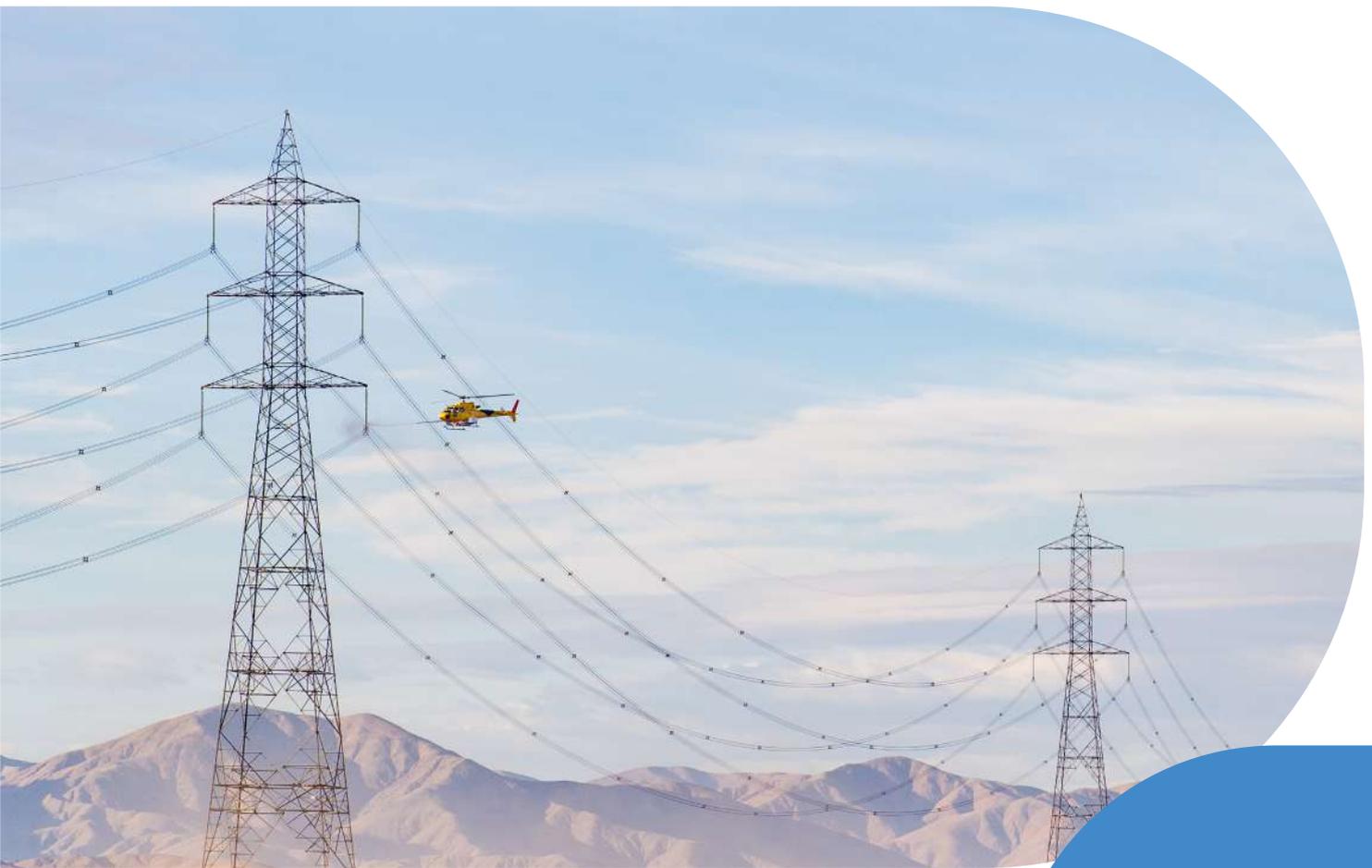


Memoria Anual

● 2022



TEN

UNA EMPRESA DE
REDINTER Y ENGIE

00. Índice de Contenidos

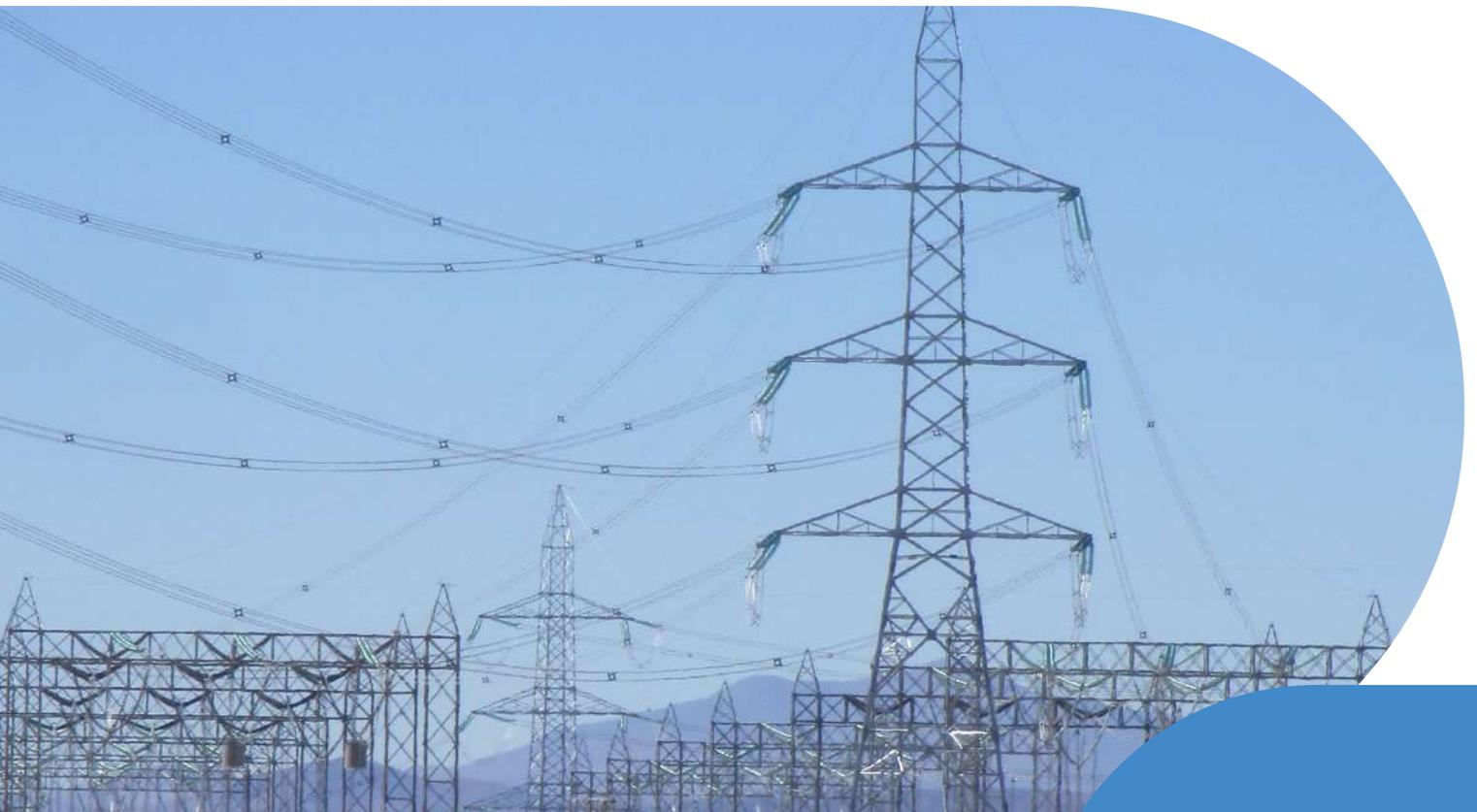
01	Principales Resultados	4
02	Organización y Gobierno	6
	2.1 Identificación de la sociedad	7
	2.2 Objeto social	8
	2.3 Documentos constitutivos	8
	2.4 Directorio	9
	2.5 Ejecutivos principales	12
	2.6 Empleados	14
	2.7 Subsidiarias	14
	2.8 Políticas	15
03	Actividad y Negocio	16
	3.1 Historia	17
	3.2 Estructura de la propiedad	18
	3.3 Principales propiedades de la sociedad	19
	3.4 Marcas	19
	3.5 Principales clientes	19
	3.6 Ingresos de transmisión nacional y dedicada	20
	3.7 Ingresos por servicios de operación	20
	3.8 Principales proveedores	21
	3.9 Marco normativo	22
	3.10 Factores de riesgo	24

00. Índice de Contenidos

04	Responsabilidad social y desarrollo sostenible	32
	4.1 Medioambiente	33
	4.2 Plan de relaciones comunitarias - Experiencia 2022	36
05	Información financiera	46
	5.1 Política de dividendos	47
	5.2 Financiamiento	47
	5.3 Hechos esenciales y posteriores	47
	5.4 Transacciones de acciones	48
	5.5 Comentarios y proposiciones de accionistas	48
	5.6 Auditores Externos	48
	5.7 Informes Financieros	48
	Suscripción de la memoria y declaración de responsabilidad	49

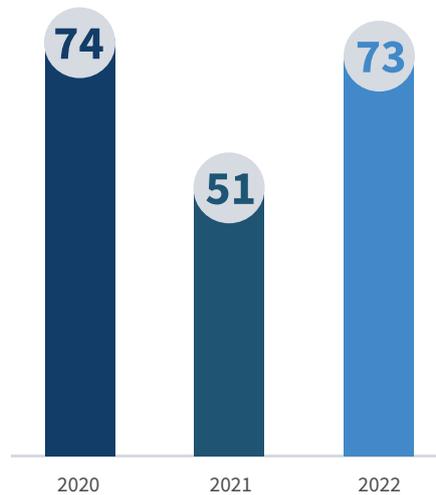
01.

Principales Resultados

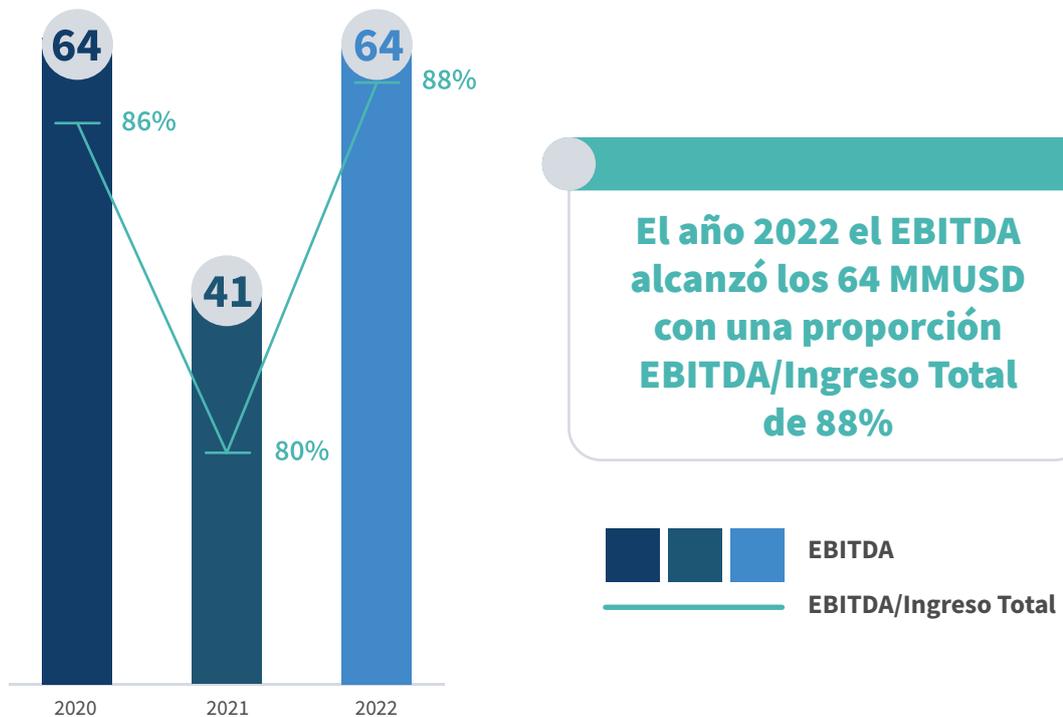


01. Principales Resultados

Ingreso Total MMUSD



EBITDA



02.

Organización y Gobierno



02. Organización y Gobierno

Transmisora Eléctrica del Norte S.A. desarrolla su actividad en el sector de transmisión eléctrica, que tiene como finalidad permitir el tránsito de energía desde los productores de electricidad a los consumidores finales, sean estos regulados o no regulados. El sistema de transmisión chileno se encontraba dividido en **4 sistemas independientes**, separados físicamente por áreas geográficas:



En virtud del proyecto de la Sociedad, **a contar de noviembre de 2017 han sido interconectados el SIC y el SING, conformando el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).**

Por su parte, dentro del sistema de transmisión, se distinguen los subsistemas nacional, zonal y dedicado, así como los denominados polos de desarrollo.

Existen numerosos agentes en el sector de transmisión. Por kilómetros de líneas de transmisión, destacan como principales transmisores ENGIE Energía Chile en el norte grande y Transelec, a nivel nacional.

2.1 Identificación de la sociedad

Razón Social	Transmisora Eléctrica del Norte S.A.
Nombre Fantasía	TEN
Tipo Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
RUT	76.787.690-4
Dirección Administrativa	Avenida Isidora Goyenechea 2800, oficina 1601. Las Condes, Santiago, Chile.
Teléfono	(56-2) 2783 3338
Código Postal	7550177
Inscripción Registro de Entidades Informantes	469 / 6 de Octubre de 2017
Sitio web	http://www.tenchile.cl
Mail consultas	comunicacionesten@engie.com

2.2 Objeto social

El objeto de la Sociedad es:



Participar en actividades de transmisión y transporte de energía eléctrica, pudiendo al efecto explotar y desarrollar sistemas eléctricos de su propiedad o de terceros, cualquiera sea el sistema de transmisión de que formen parte y la denominación que reciban, incluyendo por tanto instalaciones propias de sistemas de transmisión nacional, dedicada, zonal y polos de desarrollo.



Comercializar la capacidad de transporte de las líneas de transmisión y de transformación de las subestaciones eléctricas, activos, equipos e instalaciones asociadas a dichas líneas y subestaciones.



Obtener y ejercer las **concesiones, servidumbres y permisos respectivos necesarios para llevar a cabo el objeto social**.



Efectuar **prestación de servicios en el área de ingeniería eléctrica**, mantención de sistemas eléctricos y gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo.

2.3 Documentos constitutivos

Transmisora Eléctrica del Norte S.A. se constituyó por escritura pública de fecha **1 de marzo de 2007**, otorgada en la Notaría de Santiago de Juan Ricardo San Martín Urrejola, cuyo extracto fue inscrito a fojas 9373, número 6856 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2007, y publicado en el Diario Oficial de 7 de marzo de 2007. De conformidad la legislación vigente, TEN tiene como giro exclusivo la transmisión de energía eléctrica.



2.4 Directorio

Transmisora Eléctrica del Norte S.A. es administrada por un Directorio compuesto por **seis miembros titulares y seis miembros suplentes**, designados en Junta de Accionistas. Los directores permanecen en sus funciones durante tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Conforme a los estatutos de la Sociedad, los Directores no tendrán derecho a remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones. Durante el ejercicio 2022, el Directorio no incurrió en gastos por concepto de asesoría.

El 6 de julio de 2022, en junta extraordinaria, **tuvo lugar la revocación del Directorio de TEN y la designación de los nuevos miembros** del mismo quedando el directorio conformado por:

Director/a titular	Director/a suplente
Don Axel Levêque	Don Fernando Valdés Urrutia
Don Demián Talavera	Doña Felisa Ros
Don André Canguçu	Don Eduardo Miligan Wenzel
Doña Eva Pagán Díaz	Don Emilio Cerezo Díez
Don Juan Majada Tortosa	Don Mauricio Rivas Cavero
Don Ángel Mahou Fernández	Don Luis Velasco Bodega

El 6 de julio de 2022, en sesión extraordinaria, el nuevo directorio designa por unanimidad a don Axel Levêque como Presidente del Directorio.

El 27 de octubre de 2022, en junta extraordinaria, tuvo lugar la revocación del Directorio de TEN y la designación de los nuevos miembros del mismo quedando el directorio conformado por:

Director/a titular	Director/a suplente
Doña Rosaline Corinthien	Don Fernando Valdés Urrutia
Don Demián Talavera	Don Eduardo Miligan Wenzel
Don André Canguçu	Doña Felisa Ros
Doña Eva Pagán Díaz	Don Emilio Cerezo Díez
Don Juan Majada Tortosa	Don Mauricio Rivas Cavero
Don Ángel Mahou Fernández	Don Luis Velasco Bodega

El 6 de julio de 2022, en sesión extraordinaria, el nuevo directorio designa por unanimidad a doña Rosaline Corinthien como Presidenta del Directorio.

2.4.1. Directores titulares

Al 31 de diciembre de 2022, el Directorio de TEN está compuesto por los directores titulares:

Nombre	RUT	Profesión
Eva Pagán Díaz	AAI901657*	Ingeniera Industrial
Angel Mahou Fernández	AAJ093604*	Ingeniero Industrial
Juan Majada Tortosa	PAJ617475*	Abogado
André De Aquino Fontenelle Canguçu	YC013255*	Administrador de Empresas
Rosaline Corinthien	13FV17183*	Ingeniera
Demián Talavera	14.608.639-K	Ingeniero Civil Electricista

*Pasaporte extranjero

2.4.2. Directores suplentes

Los directores suplentes son:

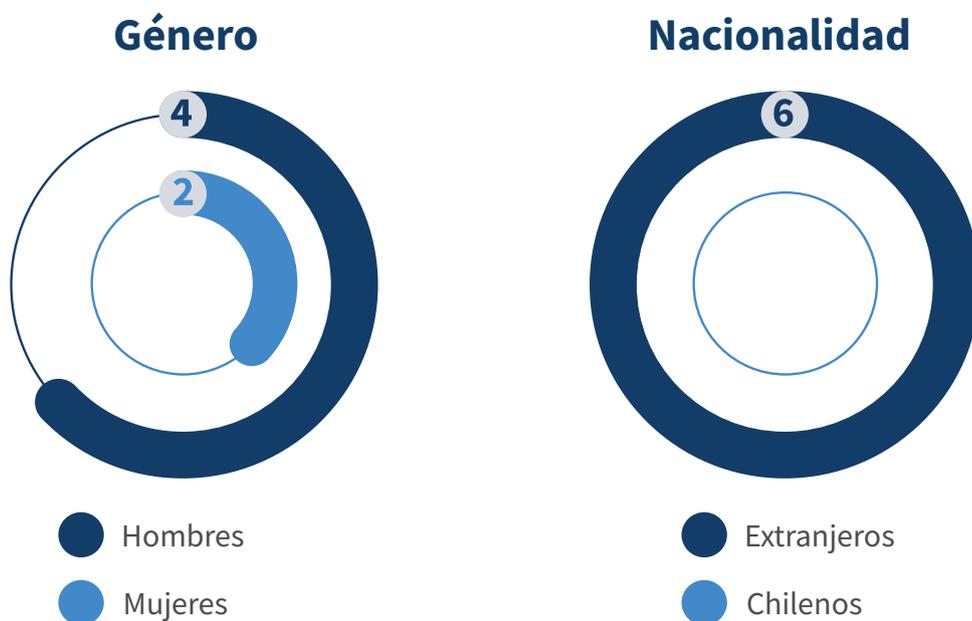
- Fernando Valdés Urrutia
- Eduardo Miligan Wenzel
- Felisa Ros
- Emilio Cerezo Díez
- Mauro Eloy Rivas Cavero
- Luis Velasco Bodega

2.4.3. Comité de directores

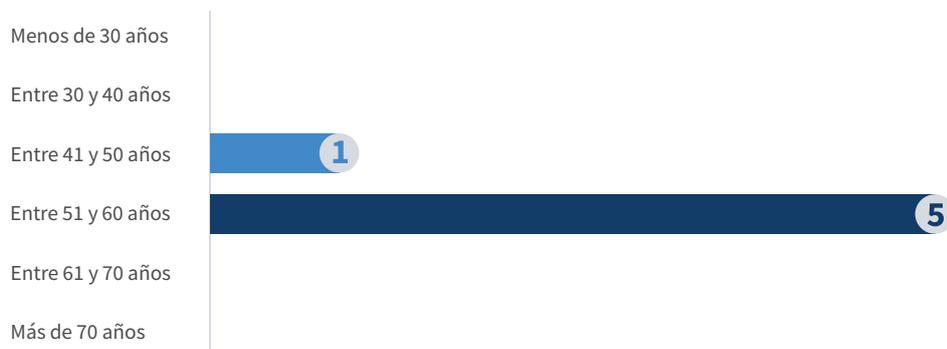
La sociedad no cuenta con comité de directores.

2.4.4. Diversidad del directorio

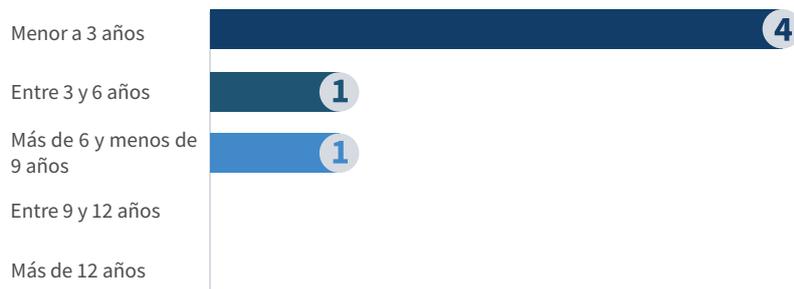
A continuación, se expone la composición del directorio por género, nacionalidad, rango de edad y antigüedad a 31 de diciembre de 2022:



Rango de edad



Antigüedad



2.5 Ejecutivos principales

El 6 de julio de 2022, en sesión extraordinaria:

Se nombra a **David Montero Escribano como Gerente General** en sustitución de Demián Talavera.

Se nombra a **Leandro Colosqui como Gerente de Finanzas**, con efectos 1 de septiembre de 2022, en sustitución de Carlo Neira Lupi.

Al 31 de diciembre de 2022, los ejecutivos principales de TEN son:

Nombre	RUT	Cargo	Profesión	Antigüedad
David Montero Escribano	25.594.730-3	Gerente General	Ingeniero Industrial	Julio 2022**
Leandro Colosqui	22.344.913-1	Gerente de Finanzas	Economista	Septiembre 2022
Carlos Figueroa Montesinos	14.370.021-6	Gerente de Operación y Mantenimiento	Ingeniero Ejecución Electricidad	Marzo 2020

***Hasta su nombramiento como Gerente General, desempeñó el cargo de Gerente de Operación y Mantenimiento desde diciembre de 2016 hasta mayo de 2020, momento desde el cual pasó a desempeñarse como Gerente de Gestión de Activos.*

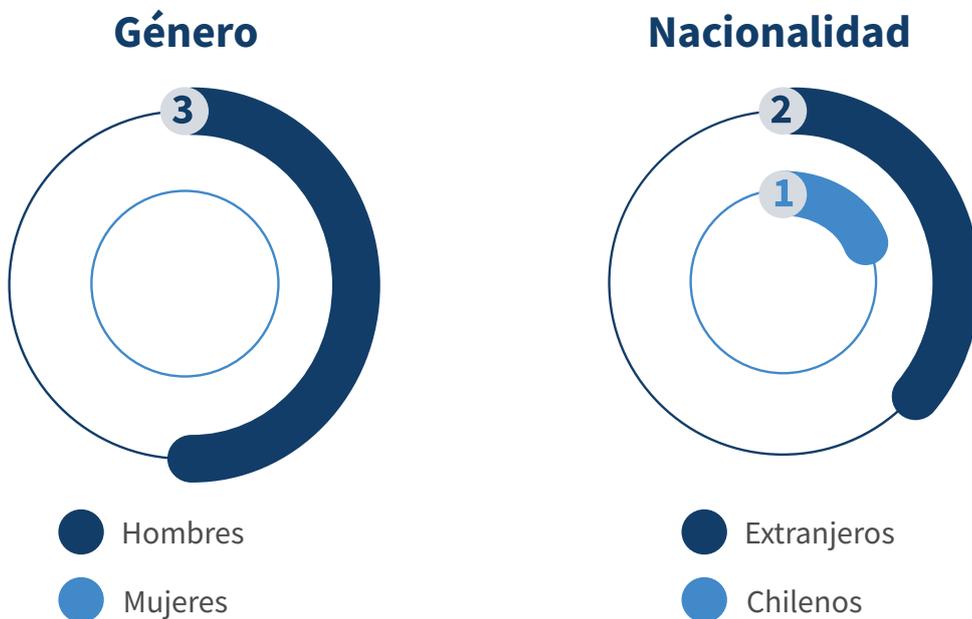
2.5.1. Organigrama



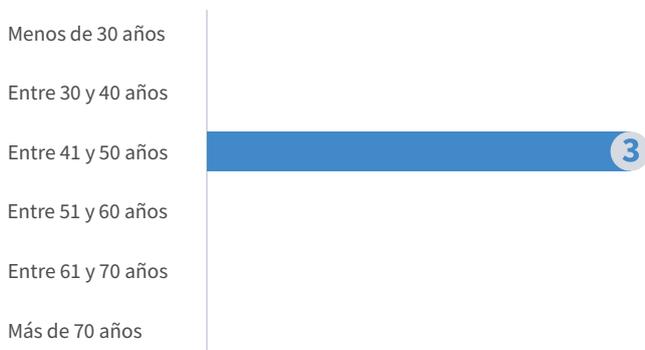
*** Pendiente de nombramiento

2.5.2. Diversidad de ejecutivos principales

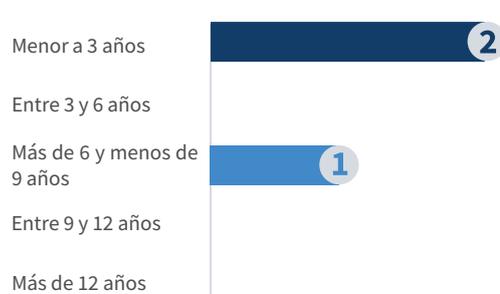
A continuación, se expone la composición del equipo de ejecutivos principales por género, nacionalidad, rango de edad y antigüedad a 31 de diciembre de 2022:



Rango de edad



Antigüedad



2.5.3. Remuneración de ejecutivos principales

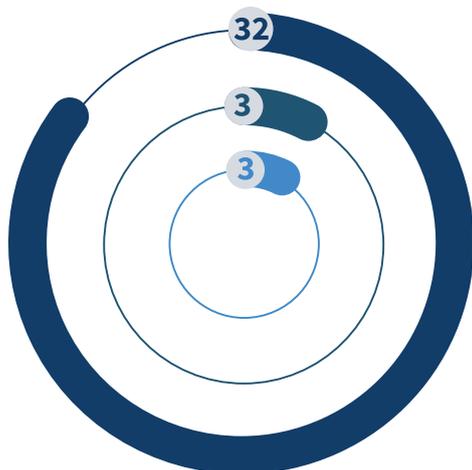
Remuneraciones Ejecutivos Principales	2022	2021
Monto Miles USD	457	592

Los ejecutivos principales de TEN tienen derecho a recibir, como parte de su remuneración, una bonificación anual por resultados, basados en el logro de metas individuales y/o grupales fijadas por la compañía, conforme a parámetros fijados mediante reglamentación interna. Los ejecutivos no tienen participación en la propiedad de la compañía.

2.6 Empleados

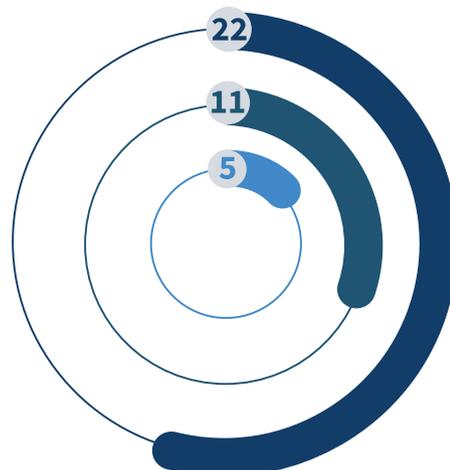
A 31 de diciembre de 2022, TEN cuenta con 36 empleados distribuidos en los siguientes roles y geografías:

Roles



- Profesionales y técnicos
- Ejecutivos principales
- Administrativos

Distribución geográfica



- Antofagasta
- Copiapó
- Santiago

2.7 Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2022, TEN no tiene empresas filiales o subsidiarias.



2.8 Políticas

El 6 de julio de 2022, a propuesta del Gerente General, fueron aprobadas por el Directorio las siguientes políticas de la sociedad:

- Política ambiental
- Política de cadena de suministro
- Política de cumplimiento
- Política económico-financiera
- Política de gestión de activos
- Política de gestión integral de riesgos
- Política de gobierno corporativo
- Política de personas
- Política de seguridad integral
- Política de sostenibilidad

Asociado a dichas políticas, se acordaron los criterios para la definición y actualización de las políticas y se desarrolló un plan de acción para la ejecución de los compromisos asociados a cada política.



03.

Actividad y Negocio



3.1 Historia

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de **Central Térmica Barrancones S.A.** por escritura pública del 1 de marzo de 2007 con el objeto de participar en actividades de generación, transmisión, distribución y suministro de energía eléctrica, y especialmente, con el objeto de desarrollar un proyecto de construcción y operación de una central termoeléctrica ubicada en la Comuna de La Higuera, Provincia del Elqui, Región de Coquimbo.

En Junta de Accionistas celebrada el 20 de **junio del año 2011**, la Sociedad cambió de nombre a “**Transmisora Eléctrica del Norte S.A.**”.

Con fecha 16 de enero de 2014, ENGIE Energía Chile S.A. adquirió de su matriz ENGIE Chile S.A. la sociedad Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN), propietaria del proyecto de construcción de una línea de transmisión de doble circuito de 500 kV en corriente alterna ya mencionado, de 600 km de extensión aproximado, para transmitir y evacuar la producción de electricidad de unidades de generación conectadas directamente a ella en Mejillones para inyectarla en el norte del SIC.

La Comisión Nacional de Energía consideró en el Plan de Expansión 2014-2015 al proyecto de línea de TEN como la opción más recomendable para concretar la interconexión entre el SING y el SIC.

Con fecha 16 de abril de 2015 tuvo lugar el acto público donde se firmó el Decreto 158 sobre el Plan de Expansión Anual del Sistema de Transmisión Troncal, formalizando la interconexión entre los sistemas SING y SIC mediante el proyecto “TEN” y dos nuevas líneas a ser licitadas.

La Comisión Nacional de Energía emitió la resolución N° 316 con fecha 19 de junio de 2015 que aprobó el informe técnico que establece el plan anual de valoración y la expansión de los sistemas de transmisión troncal del país para el periodo 2016-2019. Esta resolución confirmó a TEN como un proyecto de transmisión troncal que interconectará el SING y el SIC.

Con fecha 27 de enero de 2016 ENGIE Energía Chile vendió a Red Eléctrica Chile SpA, el 50% de las acciones emitidas por Transmisora Eléctrica del Norte S.A. conservando el 50% restante.

En noviembre de 2017, TEN finalizó la construcción del proyecto de interconexión entre el SING y el SIC, comenzando desde dicha fecha la operación de sus instalaciones.

Transmisora Eléctrica del Norte S.A. tiene por objeto principal la transmisión de energía eléctrica y es propietaria de una línea de transmisión en corriente alterna de doble circuito de 500 kV, de una extensión aproximada de 600 kilómetros, y una capacidad nominal de transmisión por circuito de 1.500 MW, que permite transmitir energía entre Mejillones y Copiapó. El proyecto comprende el estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión Mejillones-Cardones, para lo cual se invirtieron aproximadamente 800 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Este proyecto, que entró en operación comercial el mes de noviembre de 2017 y dio origen al **Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que cubre desde Arica a la Isla Grande de Chiloé**. La participación relativa de TEN en el mercado en el que opera, según lo establecido por el Coordinador¹ a octubre de 2022, está en el entorno del 12.98%.

¹ <https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/pagos-de-transmision/avi-y-coma-transmision-nacional-zonal-y-dedicada-utilizada-por-clientes-regulados/2022-avi-y-coma-transmision-nacional-zonal-y-dedicada-utilizada-por-clientes-regulados/>

3.2 Estructura de la propiedad

La propiedad de Transmisora Eléctrica del Norte S.A. está repartida en partes iguales entre ENGIE Energía Chile S.A., filial de grupo ENGIE y Red Eléctrica Chile SpA, filial del grupo Red Eléctrica Corporación. En virtud de un pacto de accionistas celebrado conjuntamente con la incorporación de Red Eléctrica Chile SpA a la propiedad, ambas sociedades controlan TEN de forma conjunta.

El capital de TEN, al 31 de diciembre de 2022 se encuentra dividido en 2.876.896 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Razón Social	RUT	Porcentaje Propiedad	Número de Acciones
ENGIE Energía de Chile S.A	25.594.730-3	50%	1.438.448
Red Eléctrica Chile SpA	22.344.913-1	50%	1.438.448
Total		100%	2.876.896

ENGIE Energía Chile S.A. (ex E-CL) participa en la generación, transmisión y suministro de electricidad y en el transporte de gas natural en Chile. EECL es el cuarto mayor generador de electricidad de Chile y uno de los actores más relevantes en la zona norte del SEN (ex SING). Opera un total de 2.293 kilómetros de líneas de transmisión. En Chile, es la cuarta generadora por capacidad instalada con 2.204 MW. La firma figura entre las empresas de mayor tamaño en la Bolsa de Valores de Santiago y forma parte del IPISA, índice que reúne a las 40 acciones más transadas de esta plaza bursátil. ENGIE (anteriormente conocida como GDF SUEZ) es el accionista controlador con el 60% del capital; el porcentaje restante se transa en bolsa y se reparte entre Fondos de Pensiones, Inversionistas Institucionales y otros.

Red Eléctrica Chile SpA es una filial del Grupo Red Eléctrica, holding empresarial cuya actividad principal es la operación y gestión de líneas de transmisión de electricidad. La sociedad matriz del grupo es Red Eléctrica Corporación, compañía cotizada de la que dependen varias filiales, siendo Red Eléctrica de España

la principal compañía del Grupo. Red Eléctrica de España es el transportista único y operador del sistema eléctrico español. La compañía gestiona y opera más de 43.000 km de líneas de alta tensión con índices de calidad de servicio de máximo nivel. Red Eléctrica Internacional es la responsable de las actividades de inversión internacional del Grupo, contando con más de 15 años de presencia en Sudamérica. Red Eléctrica Internacional gestiona en Sudamérica más de 7.600 km de líneas de transmisión en operación comercial en Perú, Brasil y participa en Chile, a través de su filial Red Eléctrica Chile SpA, en el capital social de Transmisora Eléctrica del Norte S.A.



3.3 Principales propiedades de la sociedad

Los principales activos de la compañía comprenden:

- Subestación **TEN-GIS** y la línea de transmisión doble circuito **Mejillones – Los Changos**, (sistema Dedicado en 220 kV).
- Subestaciones **Los Changos** (220 y 500 kV) y **Cumbre** (500 kV).
- Tramos de línea doble circuito **Los Changos – Cumbre** (tramo del sistema Nacional en 500 kV) y **Cumbre – Nueva Cardones** (tramo del sistema Nacional en 500 kV).
- Conexión en **Nueva Cardones** (500 kV).

La Compañía cuenta con todos los permisos, derechos de paso, servidumbres y concesiones necesarias para el desarrollo de su actividad.

3.4 Marcas

La Compañía tiene debidamente registrada en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, la marca TEN, necesaria para sus operaciones. De acuerdo con las normas legales, el registro de las marcas tiene una vigencia de 10 años renovable de forma indefinida.

3.5 Principales clientes

En su calidad de empresa transmisora parte del sistema de transmisión nacional, TEN recibe ingresos regulados por la autoridad manteniendo como clientes a los consumidores finales libres y regulados según las reglas del Artículo 115 de la nueva ley de transmisión.

Adicionalmente, TEN recibe ingresos derivados de la operación de instalaciones de las empresas REDENOR y REDENOR 2.



3.6 Ingresos de transmisión nacional y dedicada

Las Instalaciones de TEN que pertenecen al SEN tienen derecho a recibir un “Valor anual de la transmisión por tramo” (VATT), el cual es calculado como la “Anualidad del valor de la inversión” (AVI), más los “Costos de operación, mantenimiento y administración” (COMA) y más “Ajuste por efecto de impuestos a la renta” (AEIR) para cada uno de los tramos.

El AVI es calculado teniendo en cuenta la vida útil económica de cada tipo de componente que conforma la instalación y considerando una tasa de descuento del 8% en términos reales antes de impuestos. Del mismo modo, se establece un COMA basado en los costos de personal, infraestructura, materiales y otros costos que enfrentan las empresas comparables que gestionen los sistemas de transmisión de electricidad.

Además, TEN cuenta con un contrato de peaje por el uso de instalaciones Dedicadas con la empresa ENGIE Energía Chile S.A., cuya vigencia comenzó en enero de 2018, contrato que tiene un plazo de duración de 20 años (240 meses).

3.7 Ingresos por servicios de operación

TEN recibe ingresos derivados de la operación de instalaciones de las empresas:

REDENOR

Empresa en la que Red Eléctrica Chile Spa es propietaria del 69,9% del capital social y Cobra Instalaciones y servicios del 30,1 %

REDENOR 2

Empresa propiedad de Red Eléctrica Chile Spa

Los ingresos se calculan en base al número de posiciones operadas, considerando asimismo el número de interruptores.



3.8 Principales proveedores

A continuación se incluyen los proveedores de TEN con mayor representatividad:

Contrato	Proveedor	Relación propiedad TEN
Atención incidencias	BBOSCH S.A.	No existe
Lavado aislamiento línea y subestaciones	BBOSCH S.A.	No existe
Cumplimiento de RCA	Instituto Forestal	No existe
Soporte y mantenimiento SCADA y averías telecomunicaciones	Grid Solutions Chile S.A.	No existe
Asesoramiento legal y ambiental	Jaime Illanes y Asociados Consultores	No existe
Contrato de servicios de gestión y administración	Engie Energía Chile S.A.	Matriz – Filial



3.9 Marco normativo

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile está contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del año 2006 (DFL N°4/2006), que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL N° 1/1982) y sus posteriores modificaciones.

La última modificación a la Ley General de Servicios Eléctricos, a través de la ley 20.936 de 2016, modificó la Ley en materia de transmisión eléctrica y creó un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional. En efecto, dicha normativa redefinió los sistemas de transmisión calificándolos en cinco segmentos: Sistema de Transmisión Nacional (antes troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antes Subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antes transmisión adicional), Sistemas para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional.

A partir del año 2017, comenzó a desarrollarse el primer proceso de Valorización de Transmisión Nacional Zonal y Dedicados bajo la nueva Ley 20.936, cuyo resultado fijará retroactivamente los ingresos a percibir durante el período que va desde el 1° de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por otra parte, desde el 1 de enero 2020 comenzaron a regir nuevas disposiciones provenientes de cambios regulatorios de 2019, tales como la Fijación Tarifaria de Cargos de Transmisión (Resolución Exenta CNE N° 815-2019), la cual comenzó a aplicar el congelamiento tarifario a nivel de transmisión.



Las principales **entidades gubernamentales reguladoras y fiscalizadoras** de las actividades de TEN corresponden a:

- Ministerio de Energía
- Comisión Nacional de Energía (CNE)
- Ministerio de Medio Ambiente
- Superintendencia de Medio Ambiente
- Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC)
- Coordinador Eléctrico Nacional (CEN)
- Panel de Expertos de la Ley General de Servicios Eléctricos

Paralelamente a las entidades gubernamentales, **TEN es socia fundadora de la Asociación de Transmisores de Chile A.G.** Además de TEN la componen:

- | | |
|------------------|-----------------------|
| ● Transelec | ● Transemel |
| ● Celeo | ● Ferrovia |
| ● Isa Interchile | ● Atlántica |
| ● Redinter | ● Engie Energía Chile |



transmisoras

Asociación de Transmisoras de Energía

3.10 Factores de riesgo

TEN tiene procedimientos establecidos de Gestión de Riesgos, que describen la metodología de evaluación y análisis de riesgos, incluyendo la construcción de la matriz de riesgos.

- A** Riesgos en Explotación
- B** Riesgos por cambios en el Marco Regulatorio
- C** Riesgos Financieros

A Riesgos en Explotación

En esta categoría, el principal riesgo lo constituye la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza tales como **terremotos, lluvias intensas y/o aluviones**.

Por ello, las **obras han sido construidas bajo estándares internacionales que consideran márgenes de seguridad** para afrontar este tipo de eventos. Adicionalmente, la compañía mantiene vigentes pólizas de seguros, conforme el asesor de seguros externo ha recomendado, en cumplimiento del contrato de financiamiento de TEN.

Asimismo, existe el riesgo de interrupciones en el servicio de transmisión por desperfectos o fallas en las instalaciones o en la operación de estas, para lo cual TEN cuenta con personal técnico vastamente calificado para la ejecución de las tareas de mantenimiento de las instalaciones, así como para la operación del sistema, existiendo asimismo proveedores externos contratados para los mantenimientos necesarios y para la asistencia e intervenciones en caso de producirse dichas fallas.



B

Riesgos por cambios en el Marco Regulatorio

Los ingresos de TEN provienen principalmente de las tarifas de transmisión eléctrica (89%), en una menor proporción provienen de negocios asociados al mercado eléctrico (11%).

Las tarifas de transmisión eléctrica se revisan cada cuatro años mediante el proceso de Valorización de la Transmisión Nacional.

Dentro del referido proceso administrativo de carácter reglado, se distinguen y regulan una serie de etapas que tienen por finalidad emitir un Informe Técnico Definitivo de Valorización de los sistemas de transmisión que debe servir de base al Ministerio de Energía para posteriormente dictar, bajo la fórmula “por orden del presidente de la República”, del Decreto que fija las tarifas de valorización aplicables a dichos activos de transmisión, el que en todo caso deberá ser objeto del trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República. Así, el nuevo período tarifario 2020 – 2023, comenzará a regir una vez se emita el respectivo Decreto que fijará

las tarifas de transmisión para dicho período, y se aplicará retroactivamente a partir del año 2020.

Las distintas etapas del mencionado proceso, en el que intervienen no sólo organismos de la administración del Estado sino que también, los usuarios e instituciones interesadas titulares de los activos de transmisión objeto de la valorización y terceros consultores expertos e imparciales, tienen por objeto reducir y limitar la ocurrencia de arbitrariedades en la fijación de tarifas que deben ser pagadas a los distintos agentes que participan en este mercado.

Así, en relación al proceso de valorización mencionado, los accionistas de TEN (ENGIE Energía Chile S.A. y Red Eléctrica Chile SpA), formularon sus observaciones acerca de la legalidad del proceso en sede administrativa ante la Contraloría General de la República (la “Contraloría”). En el mismo sentido, TEN en su calidad de miembro de la Asociación



Gremial de Transmisores de Chile, A.G., y por su intermedio, presentó ante la Contraloría una solicitud de pronunciamiento sobre la legalidad del proceso de tarificación. Posteriormente, la Contraloría, por medio del Dictamen N° E143781 / 2021, de fecha 4 de octubre de 2021, señaló que las observaciones formuladas por los accionistas y los miembros de la asociación gremial serían ponderadas al momento de efectuar el examen previo de juridicidad en toma de razón del respectivo decreto tarifario que se dicte a tales efectos. En paralelo, TEN hizo valer ante el Panel de

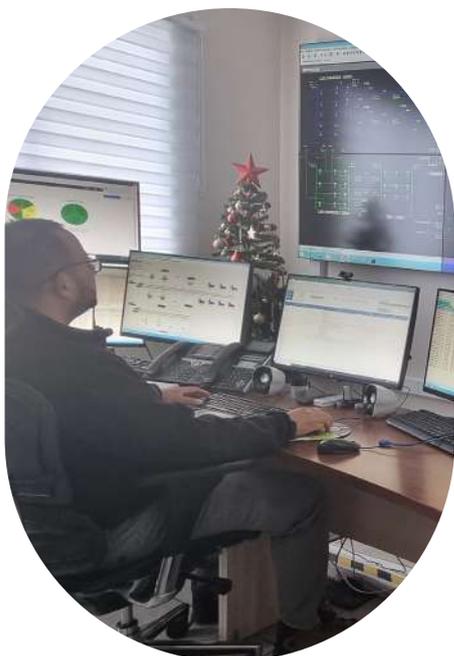
Expertos, sus discrepancias al Informe Técnico Final de Valorización emitido por la Comisión Nacional de Energía, cuyo pronunciamiento final fue emitido con fecha 12 de enero de 2022.

Atendida la etapa de desarrollo del proceso reglado de tarificación y los efectos financieros derivados del mismo, TEN se reserva su derecho de ejercer las acciones legales y administrativas que le asisten de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.



● Proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión 2020-2023

En cuanto a los aspectos regulatorios, el 2022 comenzó con el dictamen del Panel de Expertos acerca de los contenidos y resultados del informe técnico de valorización de las instalaciones de transmisión para el quadrienio 2020-2023, el cual fue emitido el día 12 de enero indicando su pronunciamiento respecto de las discrepancias interpuestas por las empresas del sector a la Comisión Nacional de Energía. Dicho informe suscitó una nueva versión del informe técnico de la CNE, publicada en marzo, en donde el reconocimiento del *Valor Anual de los Tramos de Transmisión* para TEN aumentó de 57,8 a 65,3 millones de dólares.



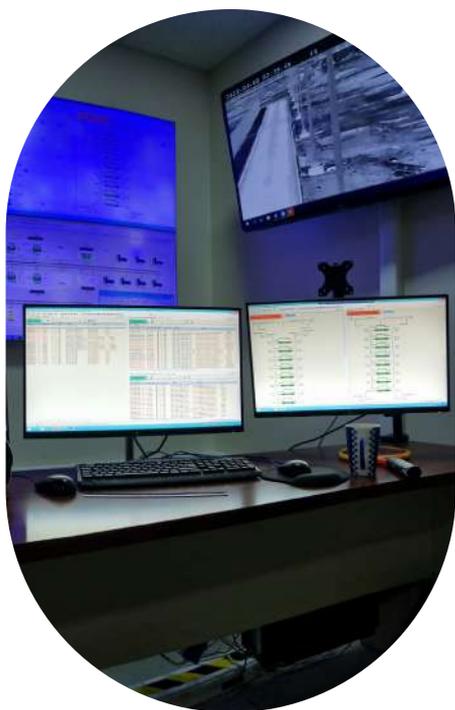
Tras la publicación del informe técnico definitivo, comenzó el proceso de publicación del Decreto Tarifario con los resultados contenidos en este último. A la fecha las tarifas concernientes al periodo enero 2020 a diciembre 2023 aún no han sido publicadas. Esto ha impedido que el Coordinador Eléctrico Nacional haya podido realizar durante 2022 la aplicación retroactiva de los montos involucrados.

● Proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión 2020-2023

Uno de los hitos más relevantes de 2022, fue el descongelamiento de las tarifas de la transmisión, oficializado a través de la Resolución Exenta N°898-2022, donde la CNE establece que, a partir del primero de enero de 2023, los cargos únicos por concepto del servicio de transmisión a clientes finales deberán reconocer los valores actualizados de las instalaciones en uso, los saldos generados a partir del congelamiento tarifario y el valor proyectado de la demanda.

● Proceso cuadrienal de valorización de los sistemas de transmisión 2024-2027

Previo al desarrollo del estudio técnico a elaborar por la Comisión, se requieren de tres grandes procesos; elaboración de bases técnicas, calificación de instalaciones y la declaración de instalaciones que serán parte del estudio, estos últimos marcados por la migración de información técnica del Coordinador Eléctrico Nacional pasando de una Base de Datos SQL Server a la nueva Plataforma de Activos de Transmisión. Dicho proceso ha requerido que las empresas, y en particular TEN, hayan tenido que declarar sus activos en los nuevos formatos requeridos, lo que ha requerido que durante todo el año 2022, se haya llevado a cabo una revisión exhaustiva a la información técnica disponible de la compañía.



Se espera que durante el primer semestre de 2023 el proceso de calificación pueda ser realizado por la Comisión Nacional de Energía, para dar así inicio a los estudios técnicos para valorizar los activos que forman parte de la Plataforma de Activos del Coordinador.

Sin perjuicio de lo anterior, el día 26 de abril, la Comisión publicó la Resolución Exenta N°288-2022 que contiene las Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para la Realización de los Estudios de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el período 2024 - 2027, las cuales representan los aspectos generales bajo los cuales deberán regirse los estudios de valorización.

● Proyectos de Ley

En el marco de la *Mesa público-privada de mercado de corto plazo* convocada por la Comisión Nacional de Energía realizado a finales de 2022, el Ministerio de Energía presentó el proyecto de Ley de Promoción de la Transición Energética, el cual tiene como foco el segmento de la transmisión como elemento clave para tales propósitos. Se espera que durante los primeros meses de 2023 se presente la propuesta oficial por parte del ministerio, se reciban observaciones de la industria y se inicie el trámite prelegislativo, siendo uno de los principales temas de la agenda regulatoria del ministerio.



También en noviembre de 2022, se promulga la Ley 21.505 que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad, entregando mayor certeza al funcionamiento de los sistemas de almacenamiento, su remuneración y la habilitación para percibir ingresos por concepto de energía y potencia en el mercado de corto plazo. Del mismo modo, en agosto de 2022 se publica la Ley 21.472 el cual crea nuevo Fondo de Estabilización de Tarifas Eléctricas (PEC II) y elabora un Mecanismo Transitorio de Protección al Cliente.

● Discusiones normativas

Entre las discusiones normativas realizadas durante el año 2022, se destacan discusiones sobre; capítulos de declaración de costos variables y operaciones de centrales en la Norma Técnica de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional; modificación Norma Técnica de Conexión y Operación de Equipamiento de Generación en Baja Tensión; elaboración Anexo Técnico Requisitos Sísmicos para Instalaciones Eléctricas de Alta Tensión; modificación Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD y la Norma Técnica de Ciberseguridad y seguridad de la información.

C Riesgos Financieros

La Compañía está realizando una gestión orientada a la minimización de los riesgos financieros, mediante la contratación de productos derivados y de cobertura. Con el fin de disminuir la exposición al riesgo cambiario de los flujos de caja futuros de la empresa en monedas distintas a su moneda funcional, la compañía definió una política de cobertura natural que incluye tomar deuda en moneda nacional, ajustada a la inflación, en proporción a los flujos futuros en moneda nacional que se encuentren indexados a la inflación local. Para ello, la deuda en moneda nacional que se tome se ajustará a la inflación, ya sea por su denominación (deuda en Unidades de Fomento), o mediante un producto derivado. Durante el período de construcción del proyecto, la compañía utilizó productos derivados para pasar ciertos flujos de pago a sus proveedores de euros a dólares y de Unidades de Fomento a dólares con el objetivo de acercarse a la proporción de flujos futuros indexados a dólares o a la Unidad de Fomento. Asimismo, en su Política de Inversiones y de Manejo de Excedentes de Caja, la compañía ha definido mantener recursos en las distintas monedas en la que debe hacer frente a sus compromisos.

El riesgo de tasas de interés es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por la deuda a largo plazo a tasas de interés flotante. La sociedad administra el riesgo de tasas de interés a través de coberturas de tasas de interés (Interest Rate Swaps o IRS), con los que la compañía acepta intercambiar, en forma periódica, un monto generado por las diferencias entre una tasa fija y una tasa variable calculadas sobre un notional acordado.

La exposición de los flujos de caja de la compañía al riesgo de fluctuaciones de tasas de interés está siendo mitigada mediante productos derivados del tipo Swap de tasa de interés y Cross Currency Swaps. El financiamiento del proyecto tiene un tramo en dólares a tasa de interés variable (LIBOR 6 meses para el período de operaciones). La Compañía tomó derivados de tasa de interés con cuatro bancos internacionales por un monto notional tal que le permita cubrir la mayor parte de la deuda en dólares que se encuentre vigente, según lo exige el contrato de financiamiento durante el período de construcción del proyecto. Durante la operación, el porcentaje de cobertura mínimo requerido irá bajando según se encuentra estipulado en el contrato.



El financiamiento también tiene un tramo en pesos chilenos a tasa de interés variable. Para este tramo la Compañía tomó Cross-Currency Swaps con cuatro bancos nacionales que le permiten pasar la deuda a Unidades de Fomento en tasa fija por un 90% del monto de la deuda.

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la compañía, por las operaciones con bancos e instituciones financieras en cuentas corrientes, depósitos a plazo, fondos mutuos y derivados financieros, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política de la compañía dentro de las restricciones impuestas por los contratos de financiamiento.

Las acciones emprendidas por TEN están encaminadas, y se encaminarán en el ejercicio 2023, a cubrir los riesgos financieros detallados en esta sección y a mantener estándares de financiamiento adecuados.



04.

Responsabilidad social y desarrollo sostenible



4.1 Medioambiente

● Plan de Revegetación

La vegetación de las zonas áridas de Chile (Macro Zona Norte), predominantemente vegetación del tipo xerofítica, juega un rol fundamental en la persistencia y funcionamiento de los ecosistemas mediterráneos (Gutiérrez & Squeo 2004). El tipo forestal xerofítico, presente en la macro zona norte de Chile, corresponde a la parte más amenazada del país bajo un escenario de cambio climático global, fenómeno que acelera los procesos de desertificación y erosión, afectando a las poblaciones de especies singulares, endémicas y de distribución restringida.

Respecto de la flora nativa de la Región de Atacama, existen 980 especies de plantas vasculares nativas, de las cuales el 9,6% se encuentra en la categoría En Peligro (EP, 26 especies) o Vulnerable (VU, 68 especies) Squeo et al. (2008). La riqueza biológica del norte de Chile, particularmente de su componente flora, ha sido y es de especial

interés para botánicos y conservacionistas, y ha sido reconocido a nivel mundial por el alto grado de endemismo de su flora. Los esfuerzos dirigidos a la conservación de esta diversidad biológica, en consecuencia, constituyen una necesidad de relevancia y prioridad.

Las especies consideradas para el plan de revegetación, corresponden a cactáceas que se encuentran en algún estado de conservación; *Copiapoa megarhiza*, *Cumulopuntia sphaerica*, *Eulychnia acida* y *Pyrrhocactus confinis*, además de las leñosas bajas; *Atriplex clivicola*, *Atriplex deserticola*, *Ephedra breana*, *Heliotropium chenopodiaceum*, *Nolana albescens*, *Encelia canescens* y *Tetragonia angustifolia*. Cabe destacar que para la mayoría de estas especies era desconocido, hasta ahora, el método de germinación, propagación en vivero y su establecimiento en terreno.



Actividades de revegetación en terreno, en la cercanías de Subestación Nueva Cardones. Transporte de plántulas y plantación.

Desde el año 2015, TEN se encuentra planificando y desarrollando un plan de revegetación, en el cual se establecerán aproximadamente 21.000 individuos de 11 especies nativas y endémicas de la zona norte de Chile.

El Plan de Revegetación es, sin duda, el compromiso ambiental más ambicioso y complejo que TEN se encuentra implementando desde el inicio de la fase de construcción del Proyecto.

El esfuerzo económico y humano es de largo aliento y de una complejidad técnica –científica de alto nivel.

Este esfuerzo se ha ido ejecutando y cumpliendo estrictamente bajo el apoyo científico que ha entregado el **Instituto Forestal (INFOR)**, con un programa de acciones que se han ejecutado en terreno, laboratorio, vivero y área de revegetación.

Actualmente, nos encontramos implementando la etapa III, la que considera acciones hasta el año 2025, con un total de 4.000 plantas instaladas en terreno (área de revegetación).

La regeneración natural de estas especies es escasa, por lo que, entender la influencia de los factores ambientales sobre la germinación, propagación y su establecimiento, es de gran utilidad para afrontar con éxito la conservación de estas especies nativas. Con este objetivo, surge la necesidad de entender y comprender la fisiología de las semillas, específicamente los factores que afectan su dormancia y con ello su germinación. El generar estos protocolos facilita no sólo la propagación sexual, sino que la estrategia de conservación a largo/mediano plazo en bancos de germoplasma, permitiendo un adecuado protocolo de salida para los posibles trabajos de restauración ecológica.



Actividades de revegetación en terreno, en la cercanías de Subestación Nueva Cardones. Riego y protección.

● Acciones de mejoramiento de suelo en el Desierto Florido

La vegetación de las zonas áridas de Chile (Macro Zona Norte), predominantemente vegetación del tipo xerofítica juega un rol fundamental en la persistencia y funcionamiento de los ecosistemas mediterráneos (Gutiérrez & Squeo 2004). El tipo forestal xerofítico presente en la macro zona norte de Chile corresponde a la parte más amenazada del país bajo un escenario de cambio climático global, fenómeno que acelera los procesos de desertificación y erosión, afectando a las poblaciones de especies singulares, endémicas y de distribución restringida.

La regeneración natural de estas especies es escasa, por ello entender la influencia de los factores ambientales sobre la germinación y propagación es de gran utilidad para

afrontar con éxito la conservación de estas especies nativas. TEN, se encuentra dando cumplimiento a las medidas asociadas a la conservación de especies de flora y vegetación, localizadas al interior del Sitio Prioritario Desierto Florido.

Las acciones implementadas de descompactación manual, incorporación de materia orgánica y riego en áreas de acumulación de suelo orgánico rescatado durante la construcción del proyecto, provocó una disminución promedio en la dureza del suelo del 53% en comparación con suelo no compactado. Las medidas implementadas, presentaron un efecto positivo estimulando la germinación y emergencias de especies nativas pertenecientes al desierto florido.



Acciones de mejora de suelo orgánico acumulado durante la construcción del Proyecto (descompactación, incorporación de materia orgánica y riego)



4.2 Plan de relaciones comunitarias – Experiencia 2022

Con el aprendizaje y resultados obtenidos durante en los últimos años y con la satisfacción del reconocimiento de la comunidad local respecto del valor y aporte que ha significado para los vecinos de Diego de Almagro el trabajo que en conjunto se ha realizado a través del tiempo, en el año 2022, nos propusimos fortalecer nuestro trabajo con la comunidad reforzando las iniciativas que generaron una importante recepción en la comunidad local identificando y estableciendo en conjunto con los vecinos las oportunidades para su implementación.

En este marco, una vez realizado esta reflexión conjunta, comenzó la implementación de las primeras actividades del Plan de Relaciones Comunitarios TEN 2022, que, entre otros, considero el desarrollo de los siguientes programas:



Programa Huertos Orgánicos Comunitarios (Etapas 1 y 2)



Reinauguración Gimnasio Comunitario TEN 2022



**Fondo TEN 2022 Diego de Almagro.
“Fomento al Microemprendimiento y Desarrollo Económico Local”**



Apoyo del Comité de Emergencia TEN a Localidad de Inca de Oro



Segunda Feria Expo Emprendedores TEN 2022 “Diego de Almagro”



Preparación del Terreno e Instalación del Huerto



Programa Huertos Orgánicos Comunitarios (Etapas 1 y 2)

Nuestros Vecinos de Villa la Emergencia en la comuna de Diego de Almagro durante el año 2022, no descansaron en su compromiso por consolidar y contribuir a que esta primera experiencia del programa piloto de “Huertos Orgánicos Comunitarios” desarrollada en conjunto con nuestra empresa, siga consolidándose y pueda transformarse a mediano plazo en un modelo que les permita aprender e incorporar en su dinámica comunitaria la relevancia de promover y sumarse a iniciativas que posibiliten su aprendizaje respecto de la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, y de forma específica, **adquirir herramientas para la autogestión de sus propias huertas de hortalizas y verduras, y generar un circuito**

virtuoso entre ellos a modo de “Mercado Comunitario de Verduras” que se base en el trueque o comercialización de estos productos a un precio justo.

En este marco, durante el año 2022 consecutivamente fuimos avanzando en la consolidación de este programa, sumando a más vecinos, y por sobre todo a los niños y niñas de esta unidad vecinal, que luego de participar en el taller “**Sembremos Ciencia y Conciencia**” dirigido a facilitar su aprendizaje, conocimiento e interés hacia la Vida de Huerto, pudieron vivir la experiencia la experiencia de cultivar sus propios productos orgánicos para ellos y sus familias.



Taller “Sembremos Ciencia y Conciencia”



Los Primeros Frutos

En paralelo, el equipo técnico responsable de la implementación de la primera experiencia de este programa, en conjunto con el equipo de Relaciones Comunitarias, realizó un catastro de unidades vecinales con las características necesarias para poder implementar la segunda experiencia de Huertos Comunitarios, proceso a través del cual se definió al Condominio de Viviendas Tuteladas, como el espacio territorial más adecuado para su implementación.

Al respecto, cabe señalar que esta iniciativa es muy relevante para el grupo de personas que habitan este lugar, ya que corresponden a **personas adultas mayores** y para ellos significa poder realizar una actividad que los mantiene activos en el día a día, ayudando a su salud física y emocional, y que le permitirá a mediano plazo generar un importante ahorro en las compras de verdura y hortalizas. Posteriormente, y luego de generar todos los acuerdos administrativos y de colaboración

requeridos para la implementación de la segunda etapa, comenzó el proceso de montaje del huerto a través de la preparación del suelo, instalación del sistema de riego y la siembra de los almácigos de hortalizas y verduras proceso en el que participaron activamente los adultos mayores que residen en este lugar.

Finalmente, después del arduo **trabajo realizado en conjunto por la empresa y la comunidad de las viviendas tuteladas**, durante la primera semana de noviembre de 2022, fue posible inaugurar la segunda etapa de los “Huertos Comunitarios”, en el Condominio de Viviendas Tutelares, actividad que lideró el Gerente General Sr. David Montero, acompañado por el Sr. Carlos Figueroa, Gerente de Operaciones y Mantenimiento, el Sr. Jaime Latín, Sub Gerente de Mantenimiento, y el Sr. Claudio Bedoya, Gerente de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias.



Unidad Territorial Seleccionada para la Implementación de la 2 da Etapa.



*Implementación e Inauguración
2da Etapa: "Huerto Comunitario
Viviendas Tuteladas"*



Reinauguración Gimnasio Comunitario TEN 2022

Luego de diversas reuniones, el día 25 de Mayo de 2022 fue posible concretar la firma de la renovación del **convenio entre la Ilustre Municipalidad de Diego de Almagro y TEN**, para darle un nuevo impulso al Gimnasio Comunitario luego de su cierre obligado producto de la pandemia por COVID 19, lo que implicó que nuestra empresa contratara inicialmente servicios especializados para realizar una mantención integral de las máquinas de ejercicios existentes actualmente en el gimnasio, de forma tal de poder brindar a los usuarios una experiencia de máxima calidad.



Finalmente, **gracias al trabajo conjunto entre nuestra empresa y las autoridades municipales, la primera semana de noviembre de 2022, fue posible concretar la reinauguración de este importante espacio comunitario** cumpliendo todos los estándares de calidad y seguridad para los usuarios, actividad que fue liderada por nuestro Gerente General Sr. David Montero, acompañado por el Sr. Carlos Figueroa, Gerente de Operaciones y Mantenimiento, el Sr. Jaime Latín, Sub Gerente Mantenimiento, y el Sr. Claudio Bedoya, Gerente de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias.

*Ceremonia de reinauguración de
"Gimnasio Comunitario Diego de Almagro"*



Fondo TEN 2022 Diego de Almagro. “Fomento al Microemprendimiento y Desarrollo Económico Local”

Nuestro Fondo TEN 2022 - Diego de Almagro, nuevamente conto con una importante convocatoria en la comunidad emprendedora de la comuna de Diego de Almagro, **receptionando 65 proyectos de los cuales 45 fueron seleccionados para su financiamiento.**

Es muy importante destacar el invaluable compromiso y apoyo que los representantes de cada una de las unidades vecinales han mostrado con nuestra empresa para el desarrollo de Fondo TEN 2022, ya que esto, permitió que los emprendedores interesados pudieran participar oportunamente en esta importante iniciativa de nuestra empresa y ser beneficiados con nuestro apoyo para impulsar el desarrollo de sus emprendimientos. En particular queremos destacar la labor de la **Sra. Yasna Zapata, presiden-**

ta de la Junta de Vecinos Villa Portal del Inca, quien realizó una incansable labor ayudando a los vecinos emprendedores de la comuna, patrocinando sus iniciativas y facilitando la postulación de cada uno de los interesados.

Finalmente, la primera semana de noviembre de 2022, nuestro Gerente General Sr. David Montero, lideró un ameno encuentro con emprendedores locales que fueron beneficiados con el financiamiento de sus proyectos a través del Fondo TEN 2022, actividad en la que además participaron Carlos Figueroa, Gerente de Operaciones y Mantenimiento, Jaime Latín, Sub Gerente de Mantenimiento, y Claudio Bedoya, Gerente de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias.



Lanzamiento Programa Fondo Concursable TEN 2022 “Micro Emprendimiento y Desarrollo Económico Local” y Recepción de Proyectos JJ. VV Villa la Emergencia y Portal del Inca



Formalización de Proyectos Adjudicados Fondo TEN 2022 con Emprendedores del sector Villa Portal del Inca



Apoyo del Comité de Emergencia TEN a Localidad de Inca de Oro

Durante el año 2022, no dejamos de admirar profundamente la valentía y humanidad de la comunidad de Diego de Almagro para enfrentar todas las dificultades que le ha tocado vivir en los últimos años con los aluviones del 2015 y 2017, y que nuevamente nos mostraron con el temporal que tuvieron que enfrentar a mediados del mes de marzo. Esta vez, fue la localidad de Inca de Oro la más afectada y algunos sectores del centro urbano de Diego de Almagro.

Como empresa lamentamos mucho todos los daños y dificultades que tuvieron que enfrentar cerca de 80 familias afectadas en Inca de Oro por el temporal de lluvia y granizos que sucedió con inusual fuerza en este sector, provocando la pérdida total de cerca de 15 viviendas.

Durante esta emergencia, el Comité de Emergencia de nuestra empresa rápidamente se coordinó con las autoridades comunales, para conocer desde ellos la primera necesidad que se requería atender en la localidad de Inca de Oro. Fue así como se pudo concretar rápidamente la donación de más de 1000 litros de agua potable para los voluntarios que se encontraban trabajando para retirar el barro y escombros de los distintos sectores del pueblo, lo que fue muy valorado por la comunidad local de este sector.



Segunda Feria Expo Emprendedores TEN 2022 “Diego de Almagro”

Luego de diversas coordinaciones **con la Directiva de la Red de Emprendedores de Diego de Almagro, liderada por la Sra. Karina Gallardo, y con las principales autoridades de la comuna, lideradas por su Alcalde, el Sr. Mario Araya, fue posible implementar la 2ª Feria Expo Emprendedores TEN 2022**, iniciativa liderada por la Gerencia de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias de nuestra empresa, que tuvo por propósito brindar a la comunidad de emprendedores de la Comuna de Diego de Almagro, un espacio de intercambio comercial y generación de negocios.

De esta forma, se pudo contar con la participación de cerca de **70 emprendedores** vinculados a áreas tales como la ecología e innovación para desarrollo y cuidado

medio ambiental, actividades de reciclaje base (ropa reciclada, artesanía en madera recuperada), productos orgánicos, a través de alimentos saludables, jabones orgánicos y otros afines, artesanía y productos originales, como cremas y perfumería artesanal, como también a emprendedores ligados a oferta de productos y servicios de alimentación en general, quienes a través de este espacio, lograron generar ventas por más de 25 millones de pesos durante los dos días que duró esta importante actividad.

La 2ª Feria Expo Emprendedores TEN 2022, se realizó los días jueves 8 y viernes 9 de diciembre de 2022 en la inmediaciones del anfiteatro comunal, como parte de la Conmemoración del quinto año desde la puesta en operación de la Interconexión



Campeones Nacionales de Cueca: Un Orgullo para la Comuna

Eléctrica de Chile, desarrollada por nuestra empresa Transmisora Eléctrica del Norte (TEN), iniciativa en la que además **se brindó un importante espacio para la expresión cultural de artistas** locales emergentes, como bandas de rock, solistas y agrupaciones folclóricas de la comuna, quienes brindaron a la comunidad en importante momento de acercamiento con la cultura local a lo largo del desarrollo de esta iniciativa.

En este marco los niños y niñas de Diego de Almagro, no estuvieron ausentes, ya que nuestra empresa dispuso de un espacio de entretenimiento con juegos inflables y Taca Tacas al interior del anfiteatro, con todas las medidas de seguridad para que las familias pudieran participar sin preocupaciones en las distintas actividades dispuestas para el desarrollo de la actividad.



Emprendedores Locales Beneficiados por Fondos de Nuestra Empresa

Finalmente, es importante destacar que **esta iniciativa es parte de los objetivos corporativos de nuestra empresa en su afán de apoyar el fortalecimiento de los emprendedores de la comuna y sus iniciativas económicas, y consecuentemente el desarrollo económico local de Diego de Almagro**, y esperamos que cada año se fortalezca en su desarrollo y participación de la comunidad. Trabajaremos para ello. Es nuestro compromiso con los emprendedores locales.



05.

Información Financiera



5.1 Política de dividendos

Según requerimientos del Project Finance los flujos de caja operacionales de la compañía son utilizados para servir deuda bancaria con instituciones financieras, los fondos restantes pueden ser distribuidos a los accionistas de la sociedad.

En el 2022 no se pagaron dividendos.

5.2 Financiamiento

A partir del 6 de diciembre de 2016, fecha en que se firmó el financiamiento bancario del proyecto, todas las políticas financieras de la compañía han quedado supeditadas a los términos de los contratos de financiamiento, que incluyen restricciones a los tipos de inversiones de caja, prenda sin desplazamiento sobre todas las cuentas de la empresa, manejo de las cuentas por dos bancos agentes:

BCI

Para el caso de las cuentas en Chile

MUFG

Para el caso de las cuentas en Estados Unidos

Los desembolsos de deuda bajo este contrato están sujetos a condiciones precedentes habituales para este tipo de financiamiento, y la deuda con accionistas se encuentra subordinada al financiamiento bancario y preñada a favor de los bancos.

5.3 Hechos esenciales y posteriores

Con fecha 10 de enero de 2023, se envió al Intercreditor Agent el Certificado del Debt Service Coverage Ratio conforme a los Common Terms Agreements (“CTA”) del Project Finance, indicando que el ratio correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, conforme a la Sección 9.1(o) (Events of Default) de los CTA., constituiría un Event of Default al ser inferior a 1.00.

Conforme lo anterior, junto con el certificado de ratio de cobertura se envió un WAIVER REQUEST explicando que el Event of Default se debió principalmente al congelamiento de las tarifas el año 2019 y a la demora excesiva en la publicación del decreto de valorización de instalaciones y no a un problema operacional del Proyecto, por lo que se trataba de una contingencia temporal (Este motivo justificaría la solicitud de un Waiver y no de un Equity Cure).

5.4 Transacciones de acciones

Al 31 de diciembre de 2022, TEN no ha incurrido en compras ni ventas de acciones.

5.5 Comentarios y proposiciones de accionistas

Durante el ejercicio 2022 los accionistas no realizaron comentarios o proposiciones.

5.6 Auditores Externos

Los estados financieros individuales de la Sociedad, fueron examinados por la firma de auditores externos Ernst & Young, quienes emitieron su dictamen con fecha 25 de enero de 2023, cuyos textos completos se incluyen en esta Memoria, junto con los estados financieros. Corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas nombrar los Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2022.

5.7 Informes Financieros

- Informe de los **auditores externos** sobre los Estados Financieros del ejercicio 2022.
- Estados Financieros individuales** de la Sociedad al 31 de diciembre 2022.

Suscripción de la memoria y declaración de responsabilidad

Los suscritos, en calidad de Directores y Gerente General, en su caso, de Transmisora Eléctrica del Norte S.A., declaramos bajo juramento la veracidad de la totalidad de la información contenida en esta Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2022, aprobada en sesión de directorio de esta misma fecha, y presentados a la Comisión para el Mercado Financiero.

Rosaline Corinthien

RUT: 13FV17183*

Presidenta

Eva Pagán Díaz

RUT: AAI901657*

Presidenta

Angel Mahou Fernández

RUT: AAJ093604*

Director

Juan Majada Tortosa

RUT: PAJ617475*

Director

André De Aquino Fontenelle Canguçu

RUT: YC013255*

Director

Demián Andrés Talavera

RUT: 14.608.639-K

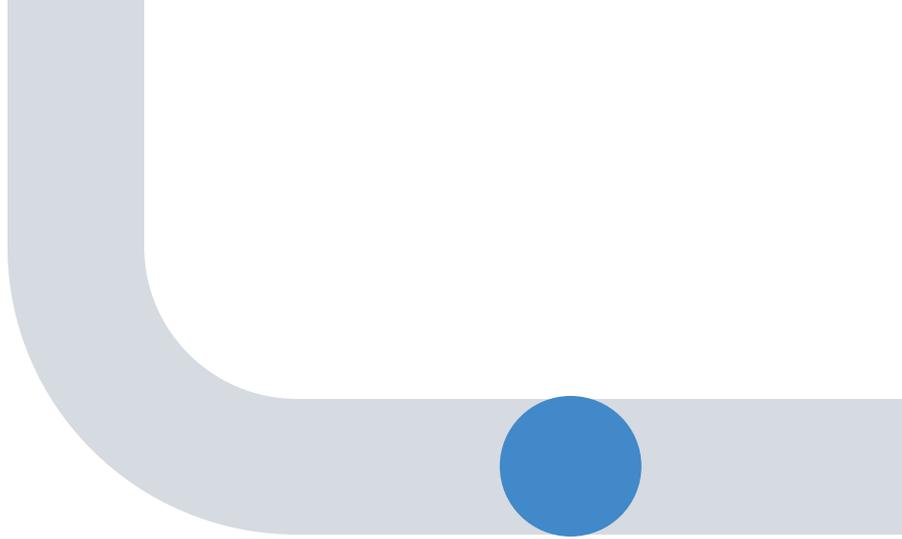
Director

David Montero Escribano

RUT: 25.594.730-3

Gerente General

**Pasaporte extranjero*



TEN

UNA EMPRESA DE
REDINTER Y ENGIE

